EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 133.

Número suelto 5 céntimos.

ADVERTENCIA

Según habíamos anunciado, hemos comenzado á publicar en la tercera plana y en el lugar que ocupaba la lista de los corresponsales, la *Correspondencia particular* **con nuestros suscriptores.**

Nuestra protesta

En España... hay Generales

Con verdadero asombro y no menor sentimiento, hemos leído el artículo de entrada, que inserto en el número de anoche de nuestro colega *La Correspondencia de España*, firma *Juan de Aragón*.

De *pésimos* califica el distinguido escritor á los generales españoles, sin parar mientes en que esta afirmación hecha en un periódico de gran circulación, tan sensato, prudente y circunspecto, como siempre lo ha sido el referido colega, implica grave daño á la disciplina militar, daño del cual es de esperar que proteste el Ejército entero, y con él toda la prensa militar, obligada á velar por los prestigios del uniforme.

Hubiera dicho *Juan de Aragón* que nuestros coroneles van al generalato sin previo examen de aptitud; hubiera dicho *Juan de Aragón* que nuestros coroneles van al generalato con la sola práctica de la especialidad del Arma en que han servido, y sin conocer tan á fondo como fuera conveniente los servicios de las demás; hubiérase limitado á decir que no tenían toda la necesaria práctica del mando de las grandes unidades de combate y estratégicas, y aún cuando todo esto fuera discutible, á nadie ofendiera, á nadie rebajara; mantendríase el respeto al generalato y no se resintiera la disciplina, pero lanzar el tremendo calificativo de *pésimo* á todo el generalato español, sobre ser injusto é inexacto, es altamente peligroso; puede influir, y de seguro influirá, en la moral, en la disciplina del Ejército y en la autoridad del mando.

Por eso decíamos en nuestro artículo «Elección y Selección», inserto en el número del jueves 17 del pasado mes, al hacernos cargo de otro de Juan de Aragón, que los paisanos ni saben ni pueden ni deben, meterse á resolver esos arduos problemas militares que, como el de ascensos y recompensas, son tan complejos y tan dados á excitar pasiones que en otros tiempos pusieron en peligro el compañerismo y la unión del Cuerpo de oficiales.

La profesión militar no es cosa tan baladí, que cualquiera, aun cuando ese cualquiera sea persona de la ilustración de «Juan de Aragón» pueda permitirse abordar y pretender la solución de los problemas que la informan, que constituyen su base y su esencia, problemas que no tienen ni pueden tener igual solución que sus similares en las carreras y profesiones civiles; que es la milicia un sacerdocio en el que la moral es cualidad preeminente y en la que se comienza como ya hemos dicho otras veces, por hacer juramento de sacrificar la vida sin otra ambición que la gloria.

Del artículo de «Juan de Aragón» se desprende que no concibe al general sin el ejercicio constante del mando de las tropas; esto es, sin el ejercicio del mando en el *orden táctico*, y aquí está el grave error y la no menos grave injusticia que comete «Juan de Aragón» como natural consecuencia de su desconocimiento de los asuntos militares, en sus múltiples y variados aspectos.

Ni Napoleón, ni otros célebres capitanes de todos los tiempos, mandaron regimientos, brigadas, divisiones, ni Cuerpos de Ejército más ó menos completos, y si los mandaron no fué de esa manera constante y efectiva que parece desea *Juan de Aragón*, y, sin embargo, dirigieron la parte estratégica de las guerras en que tomaron parte, que es lo que más compete á un general en jefe, con el acierto y el éxito que todos sabemos.

¿Es que cree *Juan de Aragón* que el cargo de general no tiene más misión que mandar brigadas, divisiones ó cuerpos, al completo; al pie de guerra, que toda la ciencia militar se encierra en este mando?

Si esto fuera así, tampoco tendríamos tenientes, ni capitanes, ni jefes, porque apenas si cada uno se ejercita en el mando que le corresponde, con la cuarta parte de las tropas que debiera.

No toda la esencia de la milicia está en el cuartel, en el rancho, en la policía y otros servicios tan enojosos como la formacion de sumarias, ni tampoco el ejercicio del mando de tropas da aptitud para determinados cargos técnicos y de *baluduque*; cargos de los que hay, no pocos, que precisamente por haber sido desempeñados por generales, jefes y oficiales, no bastante familiarizados con ellos, han dado lugar ha hechos lamentables y hasta sujetos á expedientes.

Todo es necesario en el Ejercito: la energía física, la intelectual; mejor ambas á la par, pero ante todo y sobre todo, lo que el Ejército necesita es el respeto y la consideración pública á todos y á cada una de las armas y cuerpos que lo componen, y á todas y á cada una de las gerarquías que constituyen sus escalas, lo mismo las del generalato que las del Cuerpo de oficiales.

Y no queremos citar ejemplos de generales españoles que ayer, como hoy y como mañana lo demostrarán, si la Patria peligra, han ejercido los más altos mandos con gran acierto, con alto sentido militar y político y con no menos inteligencia y bravura en los campos de batalla.

Créanos Juan de Aragón, en España.... hay generales.

Clodoaldo Piñal.

Descuentos de sueldos

La verdad de las cosas

Tuvo España aquella gloriosa guerra de la Independencia en el pasado siglo XIX, á la que siguió la cruenta de los siete años con los carlistas, y en ambas el Ejército dió pruebas de su heroismo batiéndose incesantemente, mal alimentado, mal vestido y nunca pagado, heroismo y constancia digna de todo encomio, que repitió por tercera vez con motivo de la de los diez años de Cuba.

Y no fué bastante el sacrificio impuesto, la abnegación probada, puesto que si la nación, *por no poder*, no pagó al ejército que combatía, la nación *pudiendo*, tampoco le dió lo debido después del triunfo.

El abandono, la incuria gubernamental de 1813-1820, de la que era elocuente muestra aquellos soldados que en 1817 cubrían su desnudez con esteras, aquellos retirados beneméritos que pedian limosna para no morirse de hambre, abrió paso franco á la sedición y provocó la insurrección de las Cabezas de San Juan y con ella el primer período constituyente militar de 1820-23.

Los continuos motines, asonadas é insurrecciones militares de 1840 á 1845, trajeron la exención del descuento sobre sus sueldos del elemento armado.

La contrarevolución militar de 1856, suprimiendo en absoluto el descuento sobre los sueldos de los militares y para el fondo de Montepío.

La actitud revolucionaria del partido progresista con su 3 de Enero y su 22 de Junio, la ley de 30 de Junio de 1866, en que nuevamente se declaraban exceptuados del descuento los cuerpos *armados*.

Finalmente, y para no alargar más este artículo, el movimiento insurreccional de 1883 fué la nueva ocasional la supresión del descuento á los cuerpos armados que en años anteriores se les había impuesto.

Y no es que evoquemos estos recuerdos del pasado como expresión del pesar de que no se reproduzcan ogaño, no y cien veces no; porque el Ejército siga y persevere siempre en la actitud digna en que se encuentra hoy, *cerrando sus oidos* á toda clase de seducciones, hacemos votos fervientes; fervientes, sí, como celadores que somos del mantenimiento de la más severa disciplina, no ya militar, sino social.

Recordamos esto á los jóvenes, pues los veteranos de puro sufridos ya lo tienen hasta olvidado, para establecer el siguiente paralelo, que no debe olvidar nunca todo hombre de Gobierno.

Cuando el elemento armado era campo abierto á todo género de ambiciones y concupiscencias, se le cuidaba, se le atendía por los hombres de orden, y más aún, por los de desorden.

Cuando el elemento armado es todo disciplina, patriotismo y abnegación, se le desatiende, se le olvida, se le menosprecia.

¡¡¡Qué triste paralelo!!! ¿No es verdad?

COSQUILLAS

Salmerón en Zaragoza

»De fuera del Parlamento vendrá el impulso que derrocará el régimen, poniendo á España en condiciones de la consideración universal que merece.

»Malvado será quien diga que la República está en pugna con los institutos armados. Sólo con la República alcanzaría el ejército el respeto y la consideración á que es acreedor.»

De fuera del Parlamento no podrá venir más que lo que ya ha venido.

La bomba que ha estallado en la Rambla de las flores de Barcelona.

Por lo demás la República no está en pugna con los institutos armados.

Se limita solo á decirles: que baile.

*

Por cierto que al ilustre orador desde que se ha dedicado á hacer revoluciones.., en el Parlamento no se le cae de la boca á diario más que esta espresión.

«Guardia pretoriana» aplicada al Ejército.

Y á la verdad que tiene gracia y tal el epiteto.

Sin duda le molesta no vuelva otra vez á ponerse en situación de declararle pirata.

*

Leemos:

«No es cierto que esté acordado el ingreso en filas de las reservas para la movilización del primer cuerpo de ejército. La incorporación será solamente de los que se hallen con licencia trimestral é ilimitada.»

No deja de tener miga la advertencia.

¿Como que con ella se evitan las sumarias consiguientes á las faltas de concentración.

Y se ahorra á los caciquillos el molestar á los ministros para que á éste ó al otro se le dispense la presentación en filas.

*

Título sugestivo puesto á una noticia:

¿Ladrones en un cuartel?

Y á continuación relata el robo que se ha cometido en un pabellón del cuartel del Rosario.

Robo misterioso, puesto que los centinelas que guardan el edificio, nada han visto de particular.

Y todavía más porque el robado dá parte de lo sucedido á la delegación de vigilancia que ninguna jurisdicción ejerce dentro del edificio.

*

Cerca de cinco columnas ocupa *La France Militaire* para dar cuenta de las próximas maniobras otoñales del Ejército francés.

Sentimos no poder imitar al colega con el relato de los de nuestro Ejército.

LIGA DE RETIRADOS

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Ya en más de una ocasión nos hemos ocupado de los créditos personales que tienen pendientes de cobro varios jefes y oficiales, en su mayor parte retirados, pertenecientes á la primera campaña de Cuba, y hoy que la Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar viene dando impulso al reconocimiento de los créditos de las últimas campañas, dejando estancados los de aquélla, volvemos á llamar la atención del Gobierno sobre este asunto, por si en vista de la notoria justicia que nos entraña, le presta su atención.

La ley de 30 de Julio de 1904 no ofrece duda alguna respecto á la liquidación de *todos* los débitos de las campañas de Ultramar, pues no hace, ni en justicia podía hacer, excepciones favorables para unos, con menoscabo de otros.

Pero como para los créditos anteriores existía la ley de 7 de Julio de 1882, y las instrucciones dictadas por R. O. de 4 de Junio de 1895 para el abono de los mismos, lo que hizo la misma fué disponer que el pago de las anteriores se efectuase con arreglo á las disposiciones vigentes.

¿Y quiere esto decir que se pague lo de las últimas y se deje sin pagar lo de las anteriores? ¿Es posible imaginar que los legisladores tratasen de dar preferencia á los créditos más modernos, y que quedasen postergados los más antiguos?

Nada de esto es posible creerlo; y por lo tanto, rogamos al señor ministro de la Guerra que, fijando su atención en este asunto, que es de perfecto derecho y que afecta á los veteranos que fueran sus compañeros en la primera campaña de Cuba, procure darle la salvación justa y equitativa qne procede, para que se faciliten los fondos necesarios para abonar los creditos de que nos ocupamos, cuyos ajustes tienen en su poder los interesados; pues cuando la nación tiene el deseo de liquidar á los servidores de la misma y puede hacerlo con unos, ó sea con los que constituyen la mayoría, no deben quedar retrasados y olvidados los más antiguos, que son relativamente insignicantes.

Gazapos.

Deciamos el otro día que contra lo aseverado en un acuerdo de la Inspección de las liquidadoras del Ejército, existía una disposición sobre el regreso á Cuba de los naturales de la isla que vinieron á la Península sirviendo en nuestro Ejército.

A los que han puesto en duda nuestro dicho les recomendamos que lean (entre otras), la Real orden de 29 de Septiembre de 1879 (C. L. núm. 429, página 625), cuya publicación omitimos por su mucha extensión.

***

Después de haberse declarado por la Junta de la Inspección de las liquidadoras del Ejército que los créditos personales no prescriben, aunque *no los hubieran reclamado* los interesados, les niega el derecho á un padre capellán, porque su instancia reclamación lleva fecha 17 de Noviembre de 1904.

Y esto, en verdad, que es para meter á cualquiera en un mar de confusiones.

Porque la circular en cuestión no distinguía de colores, y por lo visto los hay, cuando se publican tales contradiciones en el *Diario Oficial*.

Porque... vamos, que eso de decir á Méndez que sí y á Jiménez que no, nadie se lo explica satisfactoriamente.

Por cierto, que con todo el respeto debido ó medido nos vamos á permitir hacer á dicha Junta una observacién indenunciable.

Que al tomar acuerdos sobre créditos antiguos no use la muletilla de «cuando »el Gobierno de S. M. acuerde la forma »de satisfacer esta clase de atenciones», porque el Gobierno no, el Parlamento en las oportunas leyes ha dicho ya sobre ellos su última palabra.

Palabra sagrada que por cierto *nadie* acata.

Por tanto, lo que procede es que á cada reclamación se diga la ley en que está comprendida y la forma en que será satisfecha «cuando la Hacienda facilite fondos al efecto.

Será más larga la respuesta, pero será la verdadera y legal.

En periodo constituyente

Otra vez vuelve Penélope á tejer y destejer su mitológica tela, ó lo que es lo mismo, otra vez vuelve el Ejército á ese período constituyente ó desconstituyente en que gime desde 1875.

Esta vez el período se inicia por la Administración central; en el Palacio de Buenavista, sus *técnicos* dan la última mano á la reforma que va á sufrir el ministerio de la Guerra en su forma de funcionar.

Grande es el misterio con que se lleva la labor reformista; por tanto, nada podemos adelantar por hoy á nuestros lectores; sin embargo, según barruntos, creemos que á lo que se tiende es á convertir la actual generalidad de asuntos, en las secciones de especialidades; esto es, algo así como lo que fueron las antiguas y suprimidas direcciones de las armas.

Los no iniciados de la casa, pero que sin embargo huelen de largo, anuncian que la reforma trae *hule*, como dicen los revisteros taurinos al anunciar una corrida que presumen desastrosa.

Contra los anarquistas

No son catalanes los autores del nuevo crimen; son, seguramente, extranjeros los que material ó moralmente han dirigido la mano criminal.

El remedio es muy sencillo. Lleve la policía un registro de los que profesan ideas anarquistas, y tan pronto se realice el menor atentado, sean todos los incluidos en relación pasados por las armas, y vengan mitins anarquistas.

LOS HEBREOS EBPAÑOLES Y ESPAÑA

La nacionalidad española ¿puede ser dada pura y simplemente por un juez de paz, cuando el que lo solicita declara haber residido en España el número de años exigido por la ley?

¿Puede uno naturalizarse español sin que medie un Real decreto y sin que su naturalización aparezca en la *Gaceta de Madrid*?

Hacemos estas preguntas porque las agencias instituídas al efecto, obtienen para los hebreos, y *con arreglo á tarifa*, la naturalización española sin que nadie se entere, á excepción de los que intervienen en el negocio. Así el número de nuestros compatriotas clandestinos va aumentando que es un primor.

Este sistema, como insinuamos en nuestro anterior artículo, préstase á injusticias. El candidato digno, honorable, que honraría el nombre español y que va por los trámites corrientes, es decir, sin desembolsar nada, ve naufragar su demanda en el interminable expedienteo. En cambio, el que entra en los chanchullos de los agentes y compra la nacionalidad española como compraría un borrico ó una huerta, se sale con la suya.

Las agencias les procuran los documentos y los testimonios necesarios, y no á mucha costa. Las últimas naturalizaciones de que tenemos noticia han costado la módica suma de 155 pesetas cada una. Es por nada. El Gobierno haría una buena obra encomendando la aplicación de fuertes castigos á estos agentes. Verdad es que, para esto, hay siempre el recurso de escudarse detrás de su derecho á «honorarios». Pero los hechos pueden depurarse con facilidad. Las naturalizaciones por avecindamiento ficticio, suponen los testimonios falsos, y nada tan fácil como ponerlo en claro.

Si el abuso continúa, la legación de España en Tánger, va á verse envuelta en una serie de conflictos que le causarán grande enojo. El número de hebreos naturalizados en aquella forma—en territorio español—crece de dia en en día. Los que acuden á esta martingala son, preferentemente, los que temen algo de la justicia marroquí ó no saben como sustraerse á embrollos de mal género. De manera que no ganamos absolutamente nada con acogerlos bajo nuestra bandera.

Lo peor es que esto nos desacredita en Marruecos, entre los mismos que con tanta facilidad pasan á ser súbditos españoles, y tiende á divorciarnos de la parte sana y respetable del elemenqo israelita, la que no entiende de fraudes y marcha directamente á sus fines con la cabeza levantada.

Hágase una revisión minuciosa de las patentes de naturalización otorgadas en estos últimos tiempos, «sin anuencia del Gobierno»; devuélvanse al Maghzén los súbditos que le pertenecen y que por fraudulentas maquinaciones cambiaron de nacionalidad; castíguese á los autores y cómplices de las falsedades; y luego de efectuado este expurgo, brindemos con nuestra protección á las personalidades de la colonia hebrea de Marruecos que la merezcan por tal ó cual concepto, y proclamemos muy alto que el título de ciudadano español «no se vende».

Abd-el-Rahman.

Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la Costa Occidental de Africa

XII

Los habitantes indígenas de nuestras posesiones del Golfo de Guinéa, son más de 100.000, pero no falta quien le haga ascender al doble.

Los indígenas que habitan la Isla de Fernando Poo, son los llamados «bubis» que significa «hombre»; viven en la zona del interior en alturas de 300 á 600 metros llamadas el «besé» en grupos de chozas que no llegan á 100, existiendo algunos poblados algo mayores, como el de «Rebolla» á 16 kilómetros de Santa Isabel que lo componen más de 300 chozas, viven en estado salvaje á excepción de los pocos que sirven en Santa Isabel y los que educan los misioneros; van desnudos completamente y si acaso cubren parte de su cuerpo con una estrecha tira de piel, tela ú otro tejido; usan sombreros con adornos, collares y ajorcas y se pintan la cara con una sustancia grasienta de color rojo; son suspicaces y ocultan á los blancos y aún á los negros de otras razas el nombre, número y situación de sus pueblos; sin embargo con el trato se hacen mas francos y algunos viajeros no han tropezado con grandes dificultades para llegar hasta la residencia de los jefes ó Muchucus.

Ambicionan riquezas que para ellos consisten en el número de mujeres é hijos, plantaciones y ganados, viviendo los pueblos con entera independencia reuniendose los del mismo distrito bajo la sobe anía del jefe mas antigüo llamado «Moilarí.»

Muestran los «bubis» buenas disposiciones para los trabajos agrícolas, crian aves, cabras y ovejas, y son como mercaderes, muy honrrados.

La mayor parte de ellos no se dan cuenta de que pertenecen á España, saben que al N. de la Isla hay un jefe de los blancos y de los comerciantes, pero NO DE ELLOS.

El establecimiento en Fernando Poó de fuerzas mistas de Guardia civil colonial, con oficiales, clases, y algunos individuos europeos, siendo el resto hasta completar una compañía de 100 hombres, negros Pamues, que en sus respectivas zonas de vigilancia comprenderán los 60 ó más pueblos que existen en la misma, el establecimiento de Colonias penitenciarias de todas clases, en los pueblos más importantes bajo la vijilancia de estas fuerzas, daria más vida á aquella hermosa Colonia, que podemos asegurar sin temor á equivocarnos, que en un periódo de tiempo que quizá no llegara á cuatro años cambiaria la faz de Fernando Poó de tal modo, que realmente sería la peor la de Africa, como algunos lo llaman.

VIFREDO.

Las granadas Krupp

La causa de la explosión de una granada en las prácticas de tiro de artillería en Peñaranda, es probable que sean debidas á retardo en tomar el fuego el cartucho y precipitación en abrir el cierre; pues de otro modo no se explica el hecho.

LOS MÚSICOS MAYORES

Ahora que el general Weyler, ministro de la Guerra, se propone reorganizar todos los servicios en el Ejército no dudamos que ha de fijar detenidamente su atención en la situacion absurda en que se hallan los músicos mayores titulados «militares».

Es un contrasentido que un paisano del «ramo de Guerra» (pues así está considerado en su reglamento), pueda mandar á músicos «soldados». La disciplina, el principio de autoridad, no pueden existir en una unidad militar que conoce la situación anómala de su jefe, pues aunque éste sea «artístico» tienen los subordinados, músicos y cornetas, el deber de obedecerle y respetarle. Pero lo mas cómico del mando de dicha clase de músicos mayores es á en que no tienen en general saludo militar, á pesar de vestir uniforme de oficial, pues que sólo estan obligados á rendir dicho saludo los individuos de tropa del cuerpo en donde sirva.

Como en retretas, paradas, etc., se toma el mando por antigüedad, de todas las bandas y músicas de una guarnición, el músico mayor no tiene autoridad militar, ¿cómo van á ser respetados y obedecidos por la tropa?

En mi sentir, creo que entre los asimilados el músico mayor (que tiene mando de tropa), es más llamado que otros á ostentar estrellas y á tener autoridad para imponer la disciplina entre sus subordinados.

En todos los ejércitos de mar y tierra y has-

M.C.D. 2022

a en los cuerpos montados se tienen músicos que van armados de revólver ó carabina, para defenderse en caso necesario. La música es un sentimiento que alegra é inspira el alma del soldado, aun en los momentos más aciagos de una campaña.

El peligro que corren en las guerras regulares las músicas, es indiscutible, é indiscutible debe ser también el derecho que se niega á los músicos mayores, de la viudedad á sus esposas y orfandad á sus hijos; derecho que tienen porteros y hasta otras clases más modestas.

No hace mucho que en un cuerpo de esta guarnición hubo un hecho que puede calificarse de indisciplina, entre un músico y su jefe, el músico mayor, á quien aquel contestó irrespetuosamente en el acto de la academia; pues bien, ante «ambigua» situación de esta clase, se resolvió el asunto como falta de un »sargento á un oficial»,

«Ni quito ni pongo rey», pero.... veo estas anomalías entiendo que en la milicia no puede ni debe haber términos medios.

Parece increíble que hasta dejan de figurar los músicos mayores en el Anuario, necesitando contar veinticinco años de tal músico mayor para tener el sueldo «mermado» de un capitán,

El ilustrado general Tovar, que desde há tiempo tiene un excelente reglamento de músicos del que es autor no debiera vacilar en proponer su aprobación y cumplimiento, con lo que prestaría un servicio más de los muchos que tiene prestados al Ejército.

S. J. D.

Explosión de una bomba en Barcelona.

En Barcelona ha estallado otra bomba. Nuevamente produce la dinamita víctimas en la bella ciudad catalana. Parece que sobre ella pesa una triste maldición.

La dolorosa frecuencia con que estos horribles atentados se repiten provoca en todos los ánimos la protesta más enérgica. Es necesario que se adopte una resolución que prevenga y evite semejantes ataques á la sociedad, que realizan esos locos dañinos que se dicen defensores de una idea.

Hemos predicado y predicaremos siempre contra la errónea fe anárquica. No podemos explicarnos la razón de la creencia que los ácratas profesan y defienden. ¿Es acaso el triunfo de la justicia con el crimen universal? Pues comiencen ellos por ser justos, no ejerciendo el asesinato, no haciendo víctimas á hombres honrados, á mujeres débiles y á niños inocentes.

Estos infelices no producen daño alguno á es triste que se ensañen con ellos los anarquistas, haciendolos víctimas de sus criminales atentados. No es ya la violencia contra los representantes de un régimen que odian; es el ataque contra la libertad de vivir á que tiene derecho la humanidad entera. Y esto es sencillamente salvaje.

Cuando se trata del atentado contra un soberano de la tierra que emplea su poder en tiranizar á un pueblo, el extravío de la pasión exaltada puede dar la razón y la atenuante del hecho.

Pero cuando los hechos se realizan (y esto es lo que suele ocurrir casi siempre) por el afán de sembrar la muerte y el espanto, sin recoger ningún fruto ni conseguir nada útil, el castigo debe ser tan grande como merece.

¿Que ceguera es la de esos hombres que arrojan á la muchedumbre indefensa la bomba cargada de dinamita para producir unas cuantas víctimas? ¿Qué es lo que consiguen con ello?

Esa gente ignorante, fanática y rebelde á toda ley, debe ser astuta y enérgicamente perseguida: la seguridad y la vida de los ciudadanos, la tranquilidad, lo exigen imperiosamente. La salud del pueblo es la ley suprema.

Mediten nuestros gobernantes sobre esta cuestión, que es de excepcional importancia. Los atentados que con tanta frecuencia se suceden en Barcelona, colocan á España en situación muy poco airosa. Porque sólo aquí es donde ocurren estos sucesos terribles, que tantas víctimas ocasionan.

Necesario es tomar medidas de rigor, que no pediríamos si se tratase de hombres que profesasen una idea política por radical que fuese. Pero el crimen no es una doctrina ni el asesinato un credo, y los que profesan la teoría viciosa de que la ley no les alcanza, los que voluntaria y sistemáticamente rompen con ella, no tienen el derecho de vivir á su amparo, ni están, por propia renuncia, comprendidos en el común de los ciudadanos.

Y no creemos que baste hacer sentir con dureza la acción de la ley á los desdichados autores de esos brutales atentados que deshonran á la humanidad, por lo que de hombres tienen sus autores. Si los poderes públicos creyesen que la persecución de esos que se titulan anarquistas no es suficiente, que suprimir sus periódicos, cerrar los centros en que se reunen, vigilar á los que aparezcan afiliados, no es bastante, alcance el rigor á los que siembran semillas nocivas que, fructificando en cerebros incultos ó extraviados, hacen producir frutos tan lamentables como los recogidos en distintas ocasiones en Barcelona.

La defensa social lo pide á voces, y aunque esta proposición provoque protestas formuladas en nombre de la libertad de las ideas, de la integridad de la conciencia libre, de la flamante democracia, de los derechos inalienables é imprescriptibles y demás zarandajas, podrá contestarse, en nombre de la sociedad amenazada y perturbada por los satélites del crimen, aquello del filósofo: *primum vivere, deinde philosophare.*

Y, porque sobre el derecho de vivir, que lo tenemos todos, que lo tenían las infelices víctimas de Barcelona, no hay ninguno imprescriptible.

POR TELÉFONO

(*De nuestro servicio*).

En la Rambla de las Flores. La explosión.—Muertos y heridos.—El pueblo indignado.

La primera noticia.

Barcelona 3 (4-30 t.)

En este momento ha explotado una bomba en la Rambla de las Flores.

Había gran concurrencia. Créese que hay muchas víctimas. Enviaré detalles.—*Pons.*

Explicación de lo ocurrido.—Dónde estalló la bomba.—Pánico y carreras.

Barcelona 3 (2-15 t.)

La explosión ocurrió, como ya dije, en la Rambla de las Flores, frente al número 20.

Existe la costumbre de que, después de la misa de una, la gente pasee por las Ramblas antes de comer. Con este motivo, la de las Flores se hallaba á la una y media (hora de la explosión) concurridísima, especialmente por mujeres y niños.

La bomba había sido colocada al pié de un árbol, junto á la calle de Pechina. Al lado de dicho árbol hay un puesto de flores.

La explosión fué formidable. Una detonación espantosa atronó los oidos de los transeuntes.

No puede imaginarse el pánico que se produjo. La gente huía en toda direcciones, presa de gran pavor. Durante un cuarto de hora nadie se dió cuenta de lo ocurrido.

Poco á poco fueron calmándose los ánimos, y el público acudió al lugar del suceso.

Ampliación de los detalles.—Efectos de la explosión.—Socorriendo á las víctimas.

Barcelona 3 (2-20 t.)

Amplío los detalles que envié.

Al pié del árbol donde se depositó la bomba se hizo un hoyo de bastante profundidad.

Las fachadas inmediatas al lugar de la explosión quedaron agujereadas.

El puesto de flores sufrió grandes desperfectos.

La bomba, á juzgar por los restos de ella que se han encontrado, era una caja cuadrada recubierta de yeso para que imitase la piedra. Estaba llena de clavos y tornillos.

Muchos de éstos fueron á incrustarse en las paredes y puertas de las casas. El público, cuando se dió cuenta de la explosión, prorrumpió en mueras á la anarquía y á los asesinos.

Las autoridades acudieron inmediatamente á la Rambla.

Los transeuntes, con una prontitud muy laudable, comenzaron á socorrer á las víctimas. Los que iban en carruajes cedían éstos para que fueran transportadas á los Dispensarios.

La indignación es general.

Las víctimas.—Una mujer muerta y otra moribunda.—Lista de algnnos heridos.

Barcelona 3. (4' t.)

Comienzan á conocerse nombres de las víctimas

Hay una mujer muerta y otra moribunda. Son hermanas, y se llaman Josefa y Rosa Rafa Aller. Viven en la calle Junqueras, 4.

Ambas iban juntas y pasaban por el lugar de la explosión al producirse ésta.

Josefa fué conducida al Hospital, donde falleció. Rosa al Dispensario de la alcaldía, donde se halla agonizando.

No hay esperanzas de salvarla.

Se conocen los nombres de los siguientes heridos:

Bonifacio Altarriba, de cuarenta y cuatro años. Tiene una herida en la región occipital, que interesa el cerebro. Su estado es gravísimo.

Juan Barber, cincuenta años. Herida grave en una pierna.

Juan Alvarez, de cincuenta y nueve años. Herida en el brazo izquierdo. Grave.

Miguel Ponsetti, treinta y cuatro años. Heridad graves en el muslo y en el cuello.

Dolores Folgueira, graves heridas en el brazo y el muslo.

Jaime Rovirosa, dependiente de un aguaducho de la Rambla. Gravemente herido en el muslo.

Emiliano Garcés. Graves heridas en la cabeza y conmoción visceral.

Juan Duller, artillero, fractura y herida grave en un brazo.

Angela Surell, veintidós años. Heridas de pronóstico reservado en cara y muslo.

María Gallart, herida en un pie.

María Vacher, herida en el cuello.

Pedro Casanova, herido en el homoplato derecho.

Felipa Martín, herida leve en la pierna.

Filomena Comellas, herida en la muñeca izquierda.

Santiago Ortiz, herida leve en la cara.

Y Felipe Morent, herido en la pierna.

¿El autor del atentado?—Indignación del público.

Barcelona 3 (4,10 t.)

Cuando el público acudió al lugar del suceso vióse á un hombre ensangrentado correr precipitadamente.

Creyo la muchedumbre que aquel era el autor del atentado y le acosó indignada, intentando *lynchartle.*

El obrero, que tal parecía, gritaba que era inocente; pero el público no le hizo caso y se arrojó sobre él, maltratándole.

Acudió la policía, sacando al sujeto de entre la gente y conduciéndole á la Casa de Socorro de la Alcaldía, donde dijo llamarse Emiliano Garcés. En la lista de heridos que envié figura con carácter grave. Fué conducido al Hospital.

La indignación popular es inmensa. Las protestas más iracundas brotan de todos los labios, condenando la acción brutal de los anarquistas, que tantos días de luto proporcionan á Barcelona.

Varios detalles

Barcelona 3 (4-30 t.)

Al producirse la detonación un cochero que se encontraba sobre el pescante fué despedido de éste, cayendo desvanecido á una gran distancia.

Otro sujeto echó á correr, no parando hasta llegar al otro extremo de la ciudad. Allí se detuvo prorrumpió en amargo llanto, presa de fuerte excitación nerviosa.

Uno de los heridos dice que sintió una gran detonación, viéndose envuelto en una nube de humo; cuando se dió cuenta de lo que ocurría, notó que le sangraba el brazo.

La florista junto á cuyo puesto se encontraba la bomba, ha resultado milagrosamente lesa.

Dice que vió al pie de un arbol una gran piedra blanca, que se supone era el explosivo. Un sujeto estuvo sentado en ella, sin sospechar de lo que se trataba.

Créese que la bomba se colocó á las siete de la mañana.

El número de heridos.—La joven muerta.

Barcelona 3 (9-35 n.)

Ignórase el número completo de heridos por haber ido muchos á pie á sus domicilios.

Entre ellos figuran la esposa del coronel de Estado Mayor, don José Olaguer y sus tres hijas.

La primera está muy grave.

Ha habido que amputarle en el Hospital Militar (donde fué conducida) la pierna derecha. Sus hijas sufrieron diversas contusiones, que les curaron en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro.

El número de heridos que hasta ahora van asistidos, es el signiente:

En el Hospital, cinco; en el Ayuntamiento, siete; en el Dispensario de la calle de Barberá, 10, y en la Casa de Socorro de San Pedro, cuatro. Total, 26.

No se conocen más nombres que los que ya dí.

Ha habido también varios soldados heridos que se encuentran en el Hospital militar. Los ha visitado el capitán general.

Josefa Rafa, la mujer muerta, tenía una gran herida en la region occipital, con toda la masa encefálica al descubierto.—*Pons.*

De la Agencia Mencheta.

El gobernador y Salmerón. La opinión de éste sobre el atentado.

Barcelona 3 (11'30 n.)

Esta tarde estuvieron en el Gobierno civil los señores Selmerón y Junoy, con el objeto de protestar del bárbaro atentado registrado hoy en la Rambla de las Flores.

El gobernador dijo al señor Salmerón que había hecho cuanto es posible por garantizar la seguridad en Barcelona. Después pidió al expresidente de la República consejos para evitar estos lamentables hechos.

El señor Salmerón respondióle que, en primer término, se debía reorganizar la actual policía y evitar medidas que son demasiado severas.

—Cuando—terminó diciendo—se hace presión en las válvulas se produce la explosión.

El gobernador se molestó por estas últimas frases.

(*Al llegar á este punto la censura corta la conferencia, siéndonos imposible informarnos del término de esta visita.*)

Muerte de Rosa Rafa.—El entierro de ambas víctimas.—La familia del coronel Olaguer.—Día aciago.

A las nueve de la noche ha fallecido en el Dispensario de la alcaldía Rosa Rafa, hermana de Josefa, que falleció esta tarde en el hospital.

Es probable que el Ayuntamiento costée el entierro de ambas víctimas.

Esta tarde le fué amputada una pierna á la esposa del coronel de Estado Mayor don José Olaguer.

A una de las hijas de dicho señor, herida también, se le ha extraído un cascote de la bomba de seis centímetros de largo por seis de ancho.

Esta joven, que celebraba sus días, fué á la Rambla acompañada de su señora madre con objeto de comprar flores para ofrecerlas á la Virgen de la Consolación, teniendo la desgracia de que ocurriera la explosión cuando se disponían á retirarse á su domicilio.

Estado de los heridos.—Las diligencias.—El cadáver de Rosa Rafa.

Los heridos Angelina Surell y Miguel Ponsetti se encuentran en estado relativamente bien.

Se ha encargado de las primeras diligencias el juez militar capitán de artillería don Miguel Canto, el cual entregará mañana el sumario al juez militar de la plaza comandante de infantería don Miguel Gotarredona.

Al cadáver de la joven Rosa Rafa, fallecida esta noche, lo velan dos hermanas de la Caridad.—*Mencheta.*

Telegramas oficiales

Barcelona 3 (3-30 t.)

Gobernador á ministro:

A la una y treinta ha estallado una bomba en la Rambla de las Flores, produciendo gran detonación y 20 víctimas comprobadas.

Ha muerto de ellas una mujer y otra hállase moribunda.

Diez más de los heridos están graves.

El resto hasta los 20 son de pronóstico reservado.

De los pormenores recogidos en el lugar del suceso, en el Hospital, Casas de Socorro, eccétera, parece que un individuo dejó la bomba al pie de un arbol, estallando poco después é hiriendo al mismo individuo, que fué seguido por el público é ingresó en el Hospital.

Según otra referencias, á las siete de la mañana un muchacho puso un objeto al pie del arbol con apariencia exterior de una pellada de yeso, llegando hasta á suponer que el mismo muchacho ú otros estuvieron sentados sobre dicha supuesta piedra.

El aspecto de la población es de completa tranquilidad.

Funciona el Juzgado y mantiénese la circulación en la Rambla.

Barcelona 3 (10,10 n.)

Gobernador á ministro:

He recorrido nuevamente los hospitales y dispensarios, y hasta ahora resultan dos mujeres muertas y 24 heridas, más ó menos graves. Algunas de ellas han mejorado; en el civil, dos mujeres y dos hombres; en el militar, la señora y tres hijas del coronel segundo jefe de Estado Mayor, aquélla muy grave: ha habido que amputarle una pierna. Muchas personas notables me han visitado para protestar del bárbaro atentado y ofrecer su cooperación para sostenimiento del orden y seguridad, entre otros el capitán general, la Diputación con numerosa representación, exsenadores, exdiputados de todas las opiniones, entre ellos Salmerón y Junoy, la prensa y algunos particulares.

En la población reina tranquilidad.

EL ÚLTIMO INVENTO DE TESLA

Transmisión de fuerza sin alambres

En las montañas Rocosas, cerca de Colorado Springs, y en un Laboratorio situado á 2.000 metros de altura, el eminente físico Nicolá Tesla acaba de hacer un descubrimiento cuyos resultados inmediatos revolucionarán el mundo del trabajo.

Se trata nada menos que de la transmisión de la energía á distancias, sin necesidad de alambre ú otra clase de conductores. Exactamente como en el sistema de Marconi se trasmite un mensaje sin hilos, por el invento Tesla se trasmite una fuerza á distancia sin ningún medio artificial.

El ilustre sabio ha llegado al delirio de su felicidad, cuando al ensayar ciertos principios que consideraba como los fundamentoe de su idea, produjeron el efecto que imagino.

Su experiancia consistió en esto: tomó un alambre de cobre, procedente de un imán fijo, relacionado con un dinamo y puso encima de él una pequeña estera de vidrio, sobre la que podía girar libremente una rueda de acero de un pivote.

Tesla se dijo: «Si todo está bien, la rueda de acero debe girar tan pronto como aplique la corriente.» Los lectores pueden imaginar la alegría que recibió Tesla cuando estableció la corriente eléctrica y la rueda de acero principió á girar.

«He cambiado, dijo, de un golpe la labor humana en toda la faz de la tierra; por este medio se puede ahora trasmitir toda clase de fuerzas.»

Las cataratas del Niágara distan 600 kilómetros de New-York, y con el presente invento se puede transmitir esa fuerza sin gastos de consideración. Así, con su fuerza motriz, producida en el Niágara, pueden moverse los trenes eléctricos de todos los ferrocarriles de Now-York, hacer funcionar con ese poder todas las fábricas y, si se quiere, cocinar en cada casa particular con la misma energía.

Tesla dice que desde un generador de fuerza eléctrica del Niágara puede enviar energía y mover una fábrica de azúcar que funcione en Australia; por medio de su descubrimiento puede enviar 100, 500, 1.000 caballos de fuerza á cualquier distancia, y mover una fábrica con la misma regularidad que si estuviera en las cercanías del Niágara. Un viajero, colocado en los parajes más desolado de la cordillera de los Andes, se encontraría en condiciones de recibir los noticias de cualquier punto del globo.

Cuando Tesla se convenció de que su descubrimiento era evidente, pensó perder el juicio en medio de su excitación y corrió á uno de los departamentos para beber una porción de bromuro que le calmase un poco su sistema nervioso.

Había tenido grandes placeres con sus inventos sobre la luz eléctrica y otras materias semejantes; pero ahora se trataba de trasmitir una fuerza ó una serie de fuerzas que reducirían á un mínimum el trabajo del hombre.

CRÓNICA

En el Recreo de Salamanca

En la noche del jueves, y como ya anuncié en mi crónica anterior, volvieron á reunirse en el reducido y simpático local del Recreo de Salamanca, el elemento joven, que, secundando á los propósitos de la empresa, han organizado una serie de Cotillones, que tan agradablemente hacen pasar el rato á los asiduos concurrentes.

Era un precioso golpe de vista el Sketing, donde multitud de parejas, rivalizando en elegancia, y hermosura las jóvenes, danzaban en unión de alegres muchachos, al compás del vals que interpretaba la charanga de Cazadores de Llerena.

Entre la numerosa concurrencia que asistió, pudimos saludar á la simpática y elegante señorita de Lans, que en unión de D. Pedro Sagastizabal, fueron los directores del Cotillón; á la distinguida bellesíma Isabelita Jordana, directora del anterior, la cual fué obsequiada por la empresa conuna artística y elegante bombonera; además, vimos á las señoritas de Campos Borbolla, Gay, Octavio de Toledo, Valle, Donoso Cortés, Riquelme, Travesedo Gutiérrez Cámara, Cuerillas, Figueras Castilla, Cámara, y otras muchas que no puedo recordar, y entre el elemento masculino, los señores Rodrigañez, Lacy, Donoso Cortés, Figueras, Piñal, Laroder, Weyler, Foronda, Sanchiz, Eguia, de los Cobos, Souza, Martínez, Vaselgas, Serra, y muchos más, cuyos nombres no quedaron impresos en mi memoria, pues tarea ardua y difícil es el relatar por nombres todos y cada uno de los que asistieron á tan agradable fiestas siendo un número tan crecido.

El Cotillón fué bailado por infinidad de parejas, siendo numerosos y preciosos los regalos, mariposas relucientes, abanicos, petacas, cencerritos pintados con vistosos lazos, panderetas, escarapelas, los consabidos gorros de papel, plumeritos, dijes y otros fueron los que se repartieron en aquella noche, entre la juventud que disfrutaba asistiendo á los bailes conque el Recreo de Salamanca invita á los que asisten á tan elegante local.

DION BOUTON.

ATRACO EN UN CUARTEL

Los periódicos de ayer han dado cuenta del siguiente curioso suceso, ocurrido el sábado:

«El capitán de Seguridad, jefe de la Delegación de Vigilancia del distrito de la Latina, participó ayer al gobernador civil haberse presentado en la misma, á las doce del día, don Antonio García Ochoa, primer teniente; segundo ayudante de esta plaza en el Gobierno Militar, para manifestar que dos horas antes habían entrado en el pabellón del cuartel del Rosario, donde vive, cuatro hombres de mal aspecto, vestidos con blusas, en ocasión de hallarse sola su esposa, doña Leonor Romero G la 1, á la cual, con amenazas de muerte y esgrimiendo armas blancas, exigieron les entregara la paga de su marido.

Atemorizada doña Leonor dió á aquellos sujetos 23 duros, que era la cantidad que le restaba de los haberes que percibió su esposo el día anterior.

Conseguido esto, huyeron los cuatro hombres, no sin antes haber atado fuertemente á doña Leonor Romero, y así la encontró el denunciante al regresar al pabellón.

Como es consiguiente, el señor García Ochoa dió cuenta del hecho al Juzgado militar, empezando éste á instruir las diligencias correspondientes; pero, sin perjuicio de ellas, la policía gubernativa practica gestiones para descubrir quiénes puedan ser los autores del suceso que referimos, á cuyo objeto interrogó á los centinelas que estuvieron de servicio en aquellas horas á las puertas del cuartel del Rosario, los cuales han manifestado no haber visto entrar ni salir del edificio á ninguna persona sospechosa, ni que vistiera blusa.»

Rusia y Japón

Telegrafían de Portsmouth que anteanoche los plenipotenciarios llegaron al mas completo acuerdo sobre cuantas cláusulas constarán en el tratado de paz, y cuyo número, según se cree, asciende á diecisiete.

La «exposición de motivos» con que empieza dicho documento no contiene alusión alguna á la intervención del presidente Roosevelt para el feliz resultado de las negociaciones entabladas.

Circula el rumor de que al tratado escrito hansido agregadas cuatro cláusulas que no habían sido insertadas en el verbal.

El Mikado ha enviado á Roosevett un caluroso telegrama dándole gracias por la intervención que ha tenido en la conferencia.

El zar ha dirigido el 1.º del actual al generalísimo Linievich un telegrama participándole el feliz resultado de las negociaciones de Portsmouth y diciéndole que, á pesar de hallarse actualmente el ejército ruso en disposiciones y condición de derrotar á los japoneses, su conciencia de emperador le ordena ponga fin á las desgracias que viene causando la guerra.

Termina el citado despacho haciendo constar el valor de que han dado inequívocas pruebas todo el ejército ruso.

Numerosos despachos procedentes del ejército ruso de la Mandchuria, ponen de manifiesto la general alegría con que oficiales y soldados han acogido la noticia de la paz.

A *La Tribuna* le dicen de Tokío y Tientsin que las concesiones hechas á Rusia han causado descontento entre los habitantes.

Varios cables telegráficos han sido cortados.

Junta provincial del Censo

Proclamación de candidatos

A las ocho de la mañana de ayer, y bajo la presidencia del señor Pérez de Soto, se abrió la sesión en la Diputación provincial para proclamar candidatos y presentar poderes.

Sin incidente alguno fueron proclamados lo siguientes:

Don Mariano Muñoz Rivero, por sí.

Don Eduardo Benot, que apodera á los socialistas, y en representación de éstos á Largo Caballero

Señor Llano y Persi, que apodera al señor Moróte.

Don Ruperto Chávarri, que apodera al señor Vilariño.

Don Nicolás Estévanez, que apodera al señor Calzada.

Señor Morayta, que apodera al señor Catalina.

Señor Picón, que apodera al señor Dorado.

Don Nicolás Salmerón, que apodera á don Calixto Rodríguez.

Don Constantino Rodríguez, que apodera al señor Catalina.

Señor Romero Robledo, que apodera al señor Gálvez Holguín.

Señor Garay, por sí.

Señor Muniesa, por sí.

Señor Moret, que apodera al señor Maltrana.

Señor Reig, que apodera al señor Fiscowich.

Señor Rivera, que apodera al señor Zaldo.

Señor conde de Vilches, por sí.

Navalcarnero.

Don Miguel Morayta.
Don José de la Morena.
Don Manuel Llano y Persi.
Don Ramón Sáinz.
Don José Canalejas.
Don Pedro Martínez Calvo.
Don Mariano Muñoz Rivero.
Don Lucas del Campo.

Torrelaguna

Don Eugenio Esteban.
Don Manuel Molina.
Don Mariano Muñoz Rivero.
Don Saturnino Esteban Collantes.
Don Francisco Romero Robledo.
Don José María Garay.
Don Pablo Ruiz de Velasco.
Don Mariano Sabas Muniesa.
Don Celedonio Rodríguez.
Don Enrique Arroyo.
Don Víctor Dulce.

Alcalá.

Don Lucas del Campo.
Don Jacinto Octavio Picón.

Jetafe.

Don Joaquín López Puigcerver.
Don Rafael Reig.
Don Juan José López y Rodríguez.
Don Manuel Llano y Persi.

Chinchón.

Don Manuel Molina.
Don Francisco Martínez Fresneda.
Don Mariano Muñoz Rivero.
Don Pablo Ruiz de Velasco.
Don Ramón Sáinz.
Don Lucas del Campo.
Don Julio Freire Sánchez.
Don José Cortina.

Don Eduardo Benot otorgó poderes á don Francisco Largo y Caballero en nombre de los socialistas.

Terminada la sesión á las tres, se ocupó la Junta en la designación de interventores.

Drama de la miseria

En la mañana de ayer falleció de un vómito de sangre, á la puerta de la iglesia parroquial de Santa María un mendigo, cuya curiosa historia relata un colega de la noche.

En aquella misma iglesia contrajo hace años matrimonio el individuo fallecido, entonces en buena posición, pues era dueño de una relojería y vivía con holgura.

La tuberculosis atacó al marido, y los gastos de la enfermedad obligaron á tomar préstamos sobre la tienda, hasta el extremo de quedarse sin ella y en la mayor miseria, como lo prueba la situación en que ahora se encontraba el interesado.

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

ESCALA ACTIVA

Infantería

Ascensos.— Al empleo superior inmediato los tenientes coroneles: D. Miguel Solís, don Inocencio García Benavente, D. Enrique Sánchez Salcedo, D. Francisco Martínez Rodas, conde de Rodas, D. José Alvarez Navarro, don Justo Sancho Miñano.

Comandantes: D. Antonio Fernández Suárez, D. Santos Lapuente, D. Ricardo Recio, D. Francisco Querejeta, D. Julián García Muriel, D. Pablo Rodríguez Iglesias, D. Manuel Prieto, D. Vicente Iturralde, D. Francisco Ibáñez, D. José Sanz Dendiarena y D. Miguel Castro Arizcun.

Capitanes: D. Isidoro Laso López, D. Nicolás Martín Gómez, D. Ramón Femenías Esplacer, D. Avelino Fernández Suárez, D. Pedro Barrena Pérez, D. Carlos Lucía Vicente, D. Balbino González Cano, D. Francisco Gallegos García, D. Luis Caubot Soler, D. Miguel Salcedo González, D. Víctor Melero Castillo y D. Pedro Calvo García.

Primeros tenientes: D. José-Díaz Noriega y Suárez-Abanell, D. Ramón Tapia Cebrián, D. Mariano Fernández Berbiela, D. Hilario Berzosa López, D. José Sicardó Jiménez, don Manuel Ruiz Iraola, D. Gerardo Requeséns Rodríguez, D. Abelardo Arce Mayora, D. Nazario Cebreiros Curieses, D. Jenaro García del Busto Carrillo, D. Eladio López Rosas, don Manuel Castejón Martínez, D. Luis López Saavedra, D. Cándido Fernández Ichazo, D. Antonio Espejo Fernández, D. Lope Brogueras Benito, D. José del Río Jorge, D. Bonifacio Caballero Lucas, D. Eduardo Muñoz García, D. Francisco Sanchez Lucas, D. Jaime Lambarri Ortega, D. Agustín Cremades Suñol, D. Angel Pérez González, D. Mariano Tejero García, D. Sabino Quintanilla Tamariz, don Bautista Boqué Pérez y D. José Bringas de la Bodega.

Matrimonios.— Concediendo Real licencia para contraerlo al comandante D. Silverio González Conejo; á los capitanes D. Enrique Iniesta López, D. José Cañamaque Calleja, D. Samuel Cervera Nogués, y primeros tenientes D. Francisco Cortés Molina, D. Luis Villanueva López y D. Jacobo Prendergast.

Cruces.—Concediendo á los capitanes de Juan Vaxeras y D. José Blanco Rodríguez el abono de la pensión de dos cruces del Mérito Militar en lugar de la de María Cristina que venían percibiendo.

Academias.—Cubriendo las seis vacantes de alumnos que por distintos conceptos han resultado, de los aspirantes aprobados en los últimos exámenes.

Clases de tropa

Bajas ocurridas en la Escala general de sargentos reenganchados con premio que deben tener lugar con fecha 1.º de Agosto.— D. Laureano Centeno Crespo, D. Ramón Jovellar Rivas, don Bonifacio Tejero Almau, D. Miguel Romero Jiménez, D. José Galiano García, D. Manuel Valeiro Maceira, D. Florentino Gálvez Beltrán.

Altas que deben tener lugar en igual fecha.— D. Manuel Calvo Lagostino, D. Manuel Pedro Fadón, D. José Ríos Fernández, D. Ricardo López González, D. Manuel Sales Penarrolle, D. Florián Pedrero Torrejoncillo, D. José Carpio Varela.

Escala de Reserva

Ascensos.— Al empleo superior inmediato al capitán D. Vicente Menan Garibay; primeros tenientes D. Eugenio Vegas Jimeno, D. Rafael Torres Salcedo, D. Juan Lamo Toledano; segundos tenientes D. Aurelio Campo Atienza, D. Eustasio González Sánchez, D. Justo Martínez Lete, D. Angel Pujalte Falcó, D. José Marcos Dereb, D. Valentín Rodríguez Zaldívar.

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo con doña María Dolores Felipa de Jesús Nazareno, el segundo teniente don Manuel Domínguez Pulido.

Ingenieros

Destinos.—El de profesor de la Academia al comandante D. Adolfo del Valle Pérez.

Academias.—Nombrando alumnos á 35 aspirantes aprobados en los últimos exámenes.

Guardia civil

Rescisiones.—Se les concede como gracia especial la rescisión del compromiso al cabo Modesto Santillana; guardias Esteban Román, Gil Aguado y Ramón Bernal, y corneta José González.

Gratificaciones.— La de los diez años de efectividad al capitán D. Bonifacio Gutiérrez Rodríguez.

Oficinas militares

Recompensas.— Concediendo la cruz del Mérito militar con distintivo blanco, por su obra «El aspirante á ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares», al escribiente de segunda D. Lorenzo Izquierdo Picón.

Carabineros

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan propuestas de retiro del sargento José Ortega; cabos Manuel Arévalo, Manuel Velázquez y Cipriano Vicario, y carabineros José Ten, Francisco Nalda, Bernardo Illana, Manuel Vaquero, Juan Castro, Gabino Rodríguez, Francisco Méndez, Vicente Vidal, Juan Calderón, Pedro Peña, Quintín Morelle, Juan Cabrera, Luis Rodríguez, Juan Gallego, Lucas Porenal, Ramón Lafuente, Francisco Gonzaga y Manuel Vaamonde.

Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes de la Comandancia de Gerona don Ramón Blasco y don Elías Granizo.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Frauro Rodríguez, Lucio Gil, Mariano Martín, Juan Gamis y Pío del Hierro.

Se concede traslado á la Comandancia de Estepona, en concepto de ordenanza, á José Pérez García.

A las Comandancias de Almería, Asturias y Gerona se acusa recibo de las partidas de casamiento de los cabos Joaquín Casado y Manuel González, y del carabinero Manuel Silva.

Se concede la continuación en el Cuerpo al carabinero Serafín Ocaña.

Se concede veintiocho días de licencia para esta corte y La Unión (Murcia) al primer teniente don Julio Charro.

Idem íd. para Santa María y Mahón (Baleares), al segundo don Miguel Rintort.

Quedan anotados en el registro de traslaciones el capitán don Ricardo Rodríguez y primeros y segundos tenientes don José Martínez, don Baltasar Matilla y don Valentín Alonso.

Se aprueba el cambio de destino de los segundos tenientes don Carlos Villaverde y don Manuel Mambiona, de la Comandancia de Málaga.

NOTICIAS

Ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Orense, el exgobernador civil don Rafael Sierra.

Ha sido nombrado jefe del negociado de Contabilidad en la Central de Telégrafos, don Pedro Bermejo, y del negociado segundo de la dirección general de Comunicaciones, don Clodomiro Aldama.

La Sociedad de Expendedores de leche en Madrid, acompañada del procurador de la misma, don José María Aguirre y Soriano, ha entregado una instancia al señor alcalde presidente, en la cual se comprometen, á cambio de la abolición del impuesto de consumos sobre dicho artículo, á rebajar diez céntimos en cuartillo de leche.

Es muy laudable el propósito de dicha Sociedad, toda vez que ha de redundar la decisión en provecho de los consumidores.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha dispuesto que los exámenes de ampliación que, según reglamento, son precisos para el ascenso de los funcionarios de Telégrafos, puedan ser solicitados hasta el 30 de Septiembre y comiencen el 1.º de Octubre próximo, nombrándose un tribunal que se dedique exclusivamente á examinar hasta su total terminación á los que lo hayan solicitado, debiendo ser llamados por orden de categorías y antigüedades y que pierdan el derecho á ser examinados, hasta nueva convocatoria, los que, cualquiera que sea la causa, no acudan al llamiento de la Dirección.

Una vez terminada la convocatoria del próximo Octubre, no volverá á haber exámenes hasta igual mes de 1906, y los que han solicitado examen para la de Mayo último y no han sido llamados todavía no tienen necesidad de reproducir su petición, puesto que ésta no ha surtido aún sus efectos reglamentarios.

La «kermesse» que se viene celebrando en un solar de la calle del Noviciado á beneficio del Asilo de Santa Cristina, se ha prolongado por varios días, en vista de la concurrencia extraordinaria que asiste todas las noches.

El próximo día 5, con motivo de la feria que anualmente se celebra en Aranjuez, se verificará una gran corrida de novillos de una acreditada ganadería, en la que actuarán de espadas los aplaudidos matadores Carlos del Azufila (Azufilita) y Nicolás García (Pollo).

El valiente y aplaudido diestro Germán Sánchez (Serenito) toreó ayer tarde en Zaragoza, siendo ovacionado por las brillantes y artísticas faenas que realizó.

Después de terminar la corrida salió para Cuenca, donde torearán, en unión de (Tacerito) durante los días de feria.

Entre los despachos que se han recibido en el ministerio de la Gobernación, hay uno del alcalde de Priego anunciando haberse perdido la cosecha á causa de un fuerte pedrisco.

Otro telegrama es de Zaragoza, y en él se da cuenta de haberse celebrado con gran orden el mitin que tenía anunciado la Juventud republicana.

Asistieron al mitin Comisiones de Manresa, Pueblo Nuevo, Lérida, San Andrés del Palomar y otros pueblos, además de unos 1.500 obreros.

El Gabinete médico de Socorro del barrio de Salamanca ha prestado durante el pasado mes de Agosto los siguientes servicios:

A domicilio y en el Gabinete, 178.
Casos judiciales, 37.
Consulta pública gratuita, 510.
Total, 725.

El aplaudido artista Bonifacio Pinedo ha regresado á Madrid completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Tendremos pronto ocasión de aplaudirle.

Hallados en la vía pública se encuentran depositados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital (Cabeza, 36), unos documentos pertenecientes á don José Borja Eufrasio, y le serán entregados justificando su personalidad.

En las minas de Cabranes (Oviedo), ha quedado solucionada una huelga, después de pagar á los obreros los jornales de tres meses.

Fomento de las Artes

En este benéfico Centro de educación queda abierta la matrícula para las distintas asignaturas que en dicho establecimiento se explican.

No dudamos que, dado el éxito con que viene funcionando, las enseñanzas que desde época tan lejana proporciona á las clases trabajadoras, han de ser muy numerosas las inscripciones para el curso de 1905 á 1906.

Para solicitar las matrículas se halla abierto el despacho de la Secretaría de cinco á siete de la tarde y de nueve á once de la noche en el local social (San Lorenzo, 15.)

Sucesos

El vino dominical

En una taberna de la calle de Jesús y María se reunieron ayer tres sujetos, panaderos de oficio, para jugarse unos frascos de vino al *mús*.

Copa va, copa viene, los apreciables jugadores pescaron sus respectivas *merluzas*.

Se les *ahumó* el pescado; y por si «juego á la grande» ó por si «paso á la chica», el caso es que armaron una bronca de las de *órdago* y diez de mayores.

Porque mayores estacazos que los que los panaderos se propinaron mútuamente, no se han visto ni se verán jamás.

Cuando los *concurdáneos* estaban más molidos que palos de cibera, aparecieron dos sosegados guardias, que separaron á los combatientes, no sin algún trabajo.

Los tres tuvieron que ir á la Casa de Socorro, donde fueron curados de diversas contusiones.

Luego pasaron al Juzgado, en cuyos calabozos durmieron la *mona* dominical.

Robo.

En la calle del Carmen, núm. 20, piso segundo, domicilio de don Rafael Rodríguez Vigil, se cometió ayer un robo en ausencia del inquilino.

Los ladrones se llevaron de un armario de luna 1.000 pesetas en billetes del Banco y varias alhajas.

Hurto de un reloj.

En la calle de Fuencarral fué ayer detenido Miguel Sánchez López, en el momento en que sustraía el reloj á un transeunte.

Alarma en un tren.

Entre las estaciones de Seseña y Ciempozuelos se produjo ayer en el tren que venía á Madrid gran alarma por haber disparado los viajeros varios tiros al oir grandes voces que salían del tren, al parecer, pidiendo auxilio.

Parado el tren, se averiguó que se trataba de un cochero llamado Enrique Ribeda, que venía en posesión de una descomunal *merluza*.

La Guardia civil restableció la calma entre los viajeros y detuvo al escandaloso *curda*.

Notas políticas

En el ministerio de la Gobernación se recibió un telegrama del gobernador de Gerona, dando cuenta de haber sido agredido el exsenador don Jaime Roure, por un individuo llamado Juan Cantó, quien primero con una pistola, que pudo quitársele, y luego con una navaja, produjo á aquel una herida de carácter leve en la mano derecha.

* * *

Mañana saldrá para su distrito de la provincia de Huesca, el director general de Correos y Telégrafos, señor duque de Bivona.

* * *

En el ministerio de la Gobernación han desmentido la conferencia que se suponía celebrada entre el señor Bergamín y el ministro, acerca de la seguridad personal en Málaga.

* * *

Ayer salió para su distrito de Ginzo de Limia, el exministro conservador señor Cobián.

* * *

Según noticias oficiales reina completa tranquilidad en Almería.

* * *

En la reunión que celebrarán los demócratas liberales para hacer la presentación de la candidatura á diputados á Cortes por Madrid, hablarán los señores Zaldo, Fiscowich, Maltrana, Muniesa, candidatos ministeriales, y el alcalde señor Vincenti.

* * *

Han salido: para Salamanca, el general Pando; y para San Sebastián, el director del *Diario Universal*, señor Mataix.

* * *

Según los telegramas recibidos en Gobernación, se ha verificado la proclamación de candidatos sin incidente alguno, en la mayor parte de las provincias.

En diez ó doce no pudo verificarse la proclamación por falta de vocales y se realizará hoy.

De teatros

Nuevo teatro.—La empresa anuncia las últimas funciones de la temporada de verano, para atender á las obras que son precisas para ponerlo en condiciones de la temporada de invierno ocupándose al mismo tiempo de preparar espectáculos que sean del agrado del público que le favorece.

Zarzuela.—En breve abrirá sus puertas este teatro con la compañía que dirige el primer actor D. Pedro Ruiz de Arana, y de la que forman parte artistas tan conocidos del público de Madrid, como lo son, Moncayo, Pablo Arana y Ruiz de Arana (hijo).

Entre ellas figuran Balbina Albalat, Lola Montí, Consuelo Meyendía, Nieve González y Concepción Banavia, que ya son conocidas en Madrid.

Ellos son, el tenor Enrique Gandía, el barítono, Ernesto Hervás, Hilario Vera, Aurelio Delgado, Carlos Lacorteno y otros.

Directores maestros, D. Tomás Barrera y don Pablo Luna.

El programa de la inauguración contendrá un entremes de los Sres. Alvarez Quintero, escrito para el Sr. Ruiz de Arana, además de «La Maja», «El húsar de la guardia» y «La vara de alcalde» y para más adelante otros muchos estrenos.

Pepe Gallardo.

Los mitines de ayer

Los anarquistas

Los anarquistas, constantes enemigos de todo lo existente, celebraron en la mañana de ayer un mitin antielectoral en el teatro de Barbieri, bajo la presidencia de Alvarez, y en el que dirigieron la palabra á los compañeros, Díaz, Valera, Pérez, Saavedra, Alarcón, Herrera y Romeo, siendo el tema de sus peroratas combatir las elecciones y recomendar la abstención á los elementos obreros, pidiendo la excarcelación de los individuos presos por cuestiones sociales.

En el sentido de la abstención se publicará un manifiesto.

Resumió el presidente, y el acto terminó sin incidente alguno.

Los socialistas

También éstos celebraron una reunión, pero de propaganda electoral, organizada por la Agrupación socialista madrileña, en un merendero de las ventas.

Presidió el compañero Pastor, y fueron oradores Corrales, Cienfuegos y Pérez, que abogaron por la conveniencia de la representación parlamentaria de los obreros, y excitaron á éstos á votar la candidatura de su partido, ensalzando los méritos y servicios de los dos compañeros propuestos, Jaime Vera y Pablo Iglesias. La reunión bastante concurrida.

Información de la "GACETA"

REALES ORDENES. — Una del ministerio de la Guerra, disponiendo que las instancias en solicitud de pensiones se dirijan al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Una del ministerio de Marina aceptando el ofrecimiento hecho por el Director del Instituto Hipánico de esta corte de dos plazas gratuitas de estudios para huérfanos de marino muerto en campaña, y disponiendo se publique la correspondiente convocatoria para su provisión.

—Una del ministerio de Obras Públicas disponiendo se aumenten sobre lo consignado, como gasto máximo probable en el presente año, para las obras de varias carreteras las cantidades que se expresan.

Correspondencia particular y administrativa

E. B.—*Guadalajara.*—Lo haremos efectivo directamente.

P. S.—*Sevilla.*—Conforme; subsanado.

J. T.—*Valencia.*—Reclamación desestimada fecha 27. Febrero D. O. núm. 46.

G. D.— *Alcalá de Henares.*— Cobrado en Madrid el 1.º; los segundos altas Mayo á Octubre.

G. C.—*Daimiel.*— Perdone; abonada suscripción fin Diciembre.

A. M.— *San Sebastián.*— Liquidado; conforme.

J. C.—*Ciudad Real.*—Agradecido; conforme; quédese para gastos sucesivos envíos.

J. de J.—*Orense.*—Liquidado; conforme.

A. B. — *Murcia.* — Liquidado; conforme; quédese siempre comisión.

Estado sanitario de Madrid

Altura barométrica, 708,02; mínima, 702,23; temperatura máxima, 31º8; mínima, 8º3; vientos dominantes, NO.

Continúan presentándose trastornos disgestivos en abundancia, catarros gástricos, enterocolitis, gastricismos, congestiones hepáticas é infecciones intestinales de larga duración y en muchos casos de terminación funesta. Los reumatismos musculares y poliarticulares han sido frecuentes, así como las intermitentes de origen palúdico.

Los desarreglos cerebro-espinales han abundado. Los cambios de temperatura han sido causa de que se presentaran buen número de casos de anginas faríngeas y tonsilares y de bronconeumonías y laringo-bronquitis. La mortalidad, á pesar de todo, es algo menor que en igual época de otros años.

En los niños lo que predomina, fuera de los trastornos intestinales, es la coqueluche. —*El Siglo Médico.*

Espectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 3/4.—La huertanica. La alegría de la huerta (reprise).—Cambios naturales.—La moza de temple.

Salón de actualidades. —(Alcalá 4.)—Espectáculos de varietés.—La hermosa coupletista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles. —A las siete sección selecta.

Reales de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Sagasta 22 y 24. —Todos los días desde las 6 de la tarde bonitas funciones y bailes por la popular pareja Los Sevillanitos.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

Así que, señor mío, más vale ser humilde frailecito de cualquier orden que sea, que valiente y andante caballero; más alcanzan con Dios dos docenas de disciplinas que dos mil lanzadas, ora las den á gigantes, ora á vestigios ó á endriagos.

Todo eso es así, respondió don Quijote; pero no todos podemos ser frailes, y muchos son los caminos por donde lleva Dios á los suyos al cielo; religión es la caballería, caballeros santos hay en la gloria.

Sí, respondió Sancho; pero yo he oído decir que hay más frailes en el cielo, que caballeros andantes.

Eso es, respondió don Quijote, porque es mayor el número de los religiosos que el de los caballeros.

Muchos son los andantes, dijo Sancho.

Muchos, respondió don Quijote; pero pocos los que merecen nombre de caballeros.

En estas y otras semejantes pláticas se les pasó aquella noche y el día siguiente sin acontecerles cosa que de contar fuese, de que no poco le pesó á don Quijote.

En fin, otro día al anochecer descubrieron la gran ciudad del Toboso, con cuya vista se le alegraron los espíritus á

Quijote, y se le estristecieron á Sancho porque no sabía la casa de Dulcinea, ni en su vida la había visto, como no la había visto su señor; de modo que el uno por verla, y el otro por no haberla visto, estaban alborotados, y no imaginaba Sancho qué había de hacer cuando su dueño le enviase al Toboso.

Finalmente, ordenó don Quijote entrar en la ciudad entrada la noche, y en tanto que la hora se llegaba se quedaron entre unas encinas que cerca del Toboso estaban, y llegado el determinado punto entraron en la ciudad, donde les sucedió cosas que á cosas llegan.

De cuando en cuando rebuznaba un jumento, gruñían puercos, mayaban gatos, cuyas voces de diferentes sonidos se aumentaban con el silencio de la noche: todo lo cual tuvo el enamorado caballero á mal agüero; pero con todo esto dijo á Sancho: Sancho hijo, guía al palacio de Dulcinea, quizá podrá ser que la hallemos despierta.

¿A qué palacio tengo de guiar, cuerpo del sol, respondió Sancho, que en el que yo vi á su grandeza no era casa sino muy pequeña?

¿Debía de estar retirada entonces, respondió don Quijote, en algún pequeño apartamiento de su alcázar solazándose á solas con sus doncellas, como es uso y costumbre de las altas señoras y princesas.

Señor, dijo Sancho, ya que vuesa merced quiere, á pesar mío, que sea alcázar la casa de mi señora Dulcinea, ¿es hora esta por ventura de hallar la puerta abierta? ¿Y será bien que demos aldabazos para que nos oyan y nos abran, metiendo en alboroto y rumor toda la gente? ¿Vamos por dicha á llamar á la casa de nuestras mancebas, como hacen los aldarraganados, que llegan, y llaman, y entran á cualquier hora, por tarde que sea?

Hallemos primero una por una el alcázar, replicó don Quijote, que entonces yo

Todo lo que vuesa merced hasta aquí me ha dicho, dijo Sancho, lo he entendido muy bien; pero con todo eso querría que vuestra merced me sorbiese una duda que ahora en este punto me ha venido á la memoria.

Asolviese quieres decir, Sancho, dijo don Quijote; dí en buen hora, que yo responderé lo que supiere.

Dígame, señor, prosiguió Sancho: esos Julios ó Agostos, y todos esos caballeros hazañosos que ha dicho, que ya son muertos, ¿dónde están ahora?

Los gentiles, respondió don Quijote, sin duda están en el infierno; los cristianos, si fueron buenos cristianos, ó están en el purgatorio ó en el cielo.

Está bien, dijo Sancho; pero sepamos ahora: esas sepulturas donde están los cuerpos desos señorazos ¿tienen delante de sí lámparas de plata, ó están adornadas las paredes de sus capillas de muletas, de mortajas, de caballerías, de piernas y de ojos de cera?; y si desto no, ¿de que están adornadas?

A lo que respondió don Quijote:

Los sepulcros de los gentiles fueron por la mayor parte suntuosos templos: las cenizas del cuerpo de Julio César se pusieron sobre una pirámide de piedra de desmesurada grandeza, á quien hoy

N C.D. 2022

EJÉRCITO Y ARMADA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ

FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID D. RAMÓN AGUIAR MELLA EN ESTA REDACCIÓN

Núm.	Jerez	Arroba sin envase. — Pesetas.	Caja de 24 botellas. — Pesetas.
1	Jerez Oro	15	35
2	» Pasto	15	35
3	» Seco	20	38
4	» Pálido	20	38
5	» Amoroso	25	44
6	» Oloroso	25	44
7	» Oro Superior	25	44
8	» Fino	30	48
9	» Raya	30	48
	Manzanillas		
10	Manzanilla	25	44
11	» Fina	27	46
12	» Superior	30	48
13	» Olorosa	40	60
14	» Olorosa Vieja	50	70
	Amontillados		
15	Amontillado Fino	30	48
16	» Superior	40	60
17	» Pasado	55	72
18	» Oloroso Viejo	70	90
	Vinos Viejos		
19	Jerez Viejo para enfermos	50	70
20	Palo cortado	60	80
21	Dos Cortados	75	96
22	Tres Cortados	100	130
23	Soleras Añejísimas	175	200
24	N. P U.	300	320

Núm.	Vinos dulces	Arroba sin envase. — Pesetas	Caja de 24 botellas. — Pesetas.
25	Moscate	25	44
30	» Fino	30	48
40	» Superior	40	60
50	» Extra	50	70
75	» Viejísimo	75	96
40	Pedro Ximene	40	66
60	» » superior	60	80
100	» » Viejo	100	130
	Málagas		
25	Málaga Dulce y Negro	25	24
35	» Superior	35	54
50	» Viejo	50	70
	Oportos		
25	Oporto	25	44
40	» Superior	40	60
60	» Extra	60	80
	Pajaretes		
25	Pajarete	26	44
40	» Superior	40	60
	Cognacs		
40	Un Racimo	40	60
50	Dos Racimos	50	70
60	Tres Racimos	60	80

AGUARDIENTES Y ANISADOS

Núm.	CLASES	Garrafón de 16 litros. — Pesetas.	Caja de 12 botellas. — Pesetas.
44	Anís Especial	30	52
45	Anisado Dulce	46	60
46	Colón Serrano Especial (Seco)	40	60
47	Ojén Jerezano	45	70
48	Triple Anís	50	80

Precios de envases

Barril de 1 arroba	Ptas. 4.50	Cuarta	Ptas. 17.05
» » 2 »	» 6	Media	» 25
» » 4 »	» 10	Bota	» 50

ESPECIALIDADES

Núm.		Caja de 24 botellas. — Pesetas.
49	«San Enrique» Oloroso Viejo	70
50	«Serrano» Gran Amontillado Fino	70
51	«La Chavala» » »	90
52	«Lluvia de Oro» » »	100
53	Jerez Fino Delicado	120
54	Jerez Viejo para Consagrar	120
55	«Enriqueta» Amontillado Finísimo	140
56	«Méndez Núñez» Amontillado Exquisito	180
57	«Santa Teresa» Solera Vieja	250
58	«Dos Coronas» Añada 1840	300
59	«Hijo de Noé» Amontillado Viejísimo	350
60	«La Señora» Añada 1810	400

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio salvo contingencias, serán los siguientes:

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 saldra de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 22 saldrá de Barcelona el vapor *Isla de Panay* y cada cuatro sábados, 6 can: 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, serviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEAS DE BUENOS AIRES

El — saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 Cádiz el vapor *M. G. Villaverde* directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

DISPONIBLE

llaman en Roma la Aguja de San Pedro.

Al emperador Adriano le sirvió de sepultura un castillo, tan grande como una buena aldea, á quien llamaron *Moles Hadriani*, que ahora es el castillo de Santángel en Roma.

La reina Artemisa sepultó á su marido Mausoleo en un sepulcro que se tuvo por una de las siete maravillas del mundo; pero ninguna de estas sepulturas ni otras muchas que tuvieron los gentiles se adornaron con mortajas, ni con otras ofrendas y señales que mostrasen ser santos los que en ellas estaban sepultados.

A eso voy, replicó Sancho; y dígame ahora, ¿cuál es más; resucitar á un muerto ó matar á un gigante?

La respuesta está en la mano, respondió don Quijote; más es resucitar á un muerto.

Colegido le tengo, dijo Sancho; luego la fama del que resucita muertos, da vista á los ciegos, endereza á los cojos y da salud á los enfermos, y delante de sus sepulturas arden lámparas, y están llenas sus capillas de gentes devotas que de rodillas adoran sus reliquias, mejor fama será para este y para el otro siglo que la que dejaron y dejaren cuantos emperadores, gentiles y caballeros andantes ha habido en el mundo.

CAPITULO XI

Donde se cuenta lo que en él se verá

Media noche era por filo, poco más ó menos, cuando don Quijote y Sancho dejaron el monte y entraron en el Toboso. Estaba el pueblo en un sosegado silencio porque todos sus vecinos dormían y reposaban á pierna tendida, como suele decirse.

Era la noche entre clara, puesto que quisiera Sancho que fuera del todo escura por hallar en su escuridad disculpa de su sandez.

No se oía en todo el lugar sino ladridos de perros, que atronaban los oídos de don Quijote y turbaban el corazón de Sancho.

También confieso esa verdad, respondió don Quijote.

Pues esta fama, estas gracias, estas prerrogativas, como llaman á esto, respondió Sancho, tienen los cuerpos y las reliquias de los santos, que con aprobación y licencia de nuestra santa madre Iglesia, tienen lámparas, velas, mortajas, muletas, pinturas, cabelleras, ojos, piernas, con que aumentan la devoción y engrandecen su cristiana fama.

Los cuerpos de los santos ó sus reliquias llevan los reyes sobre sus hombros, besan los pedazos de sus huesos, adornan y enriquecen con ellos sus oratorios y sus más preciados altares.

¿Qué quieres que infiera, Sancho, de todo lo que has dicho? respondió don Quijote.

Quiero decir, dijo Sancho, que nos demos á ser santos, y alcanzaremos más brevemente la buena fama que pretendemos; y advierta, señor, que ayer ó antes de ayer (que según ha poco, se puede decir desta manera) canonizaron ó beatificaron dos frailecitos descalzos, cuyas cadenas de hierro con que ceñían y atormentaban sus cuerpos se tiene á gran ventura el besarlas y tocarlas, y están en más veneración que está, según dije, la espada de Roldán en la armería del Rey nuestro señor, que Dios guarde.

M.C.D. 2022